



**RESOLUCION N° 025
(NOVIEMBRE 30 de 2022)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCEN LOS HONORARIOS A LOS CONCEJALES POR SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META.

La Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de San Martín de los Llanos- Meta, en uso de sus facultades constitucionales legales, y en especial las conferidas en el acuerdo 019 de 2018 artículo 44 numeral 6 reglamento interno de la corporación, y

CONSIDERANDO:

- a) Que una vez cumplidos los días de sesiones ordinarias y/o extraordinarias como se establece en el artículo 23 “**periodo de sesiones**” de la Ley 136 de 1994, debe expedir la Resolución de reconocimiento de Honorarios por asistencia comprobada a las sesiones Ordinarias y extraordinarias; tal como lo ordena el reglamento interno del Concejo Municipal.
- b) Que la liquidación se hará individual con base a las Actas del Concejo comprobando su asistencia a sesiones Ordinarias y/o Extra-ordinarias de Acuerdo a la Ley.
- c) Que el Concejo Municipal abrió una nueva cuenta corriente en el Banco de Bogotá para atender el pago de Honorarios de los Concejales y gastos que se necesite para la buena marcha de la corporación.

Por lo anteriormente expuesto resuelve

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
concejo@sanmartin-meta.gov.co
Carrera 5ª No. 4 – 75 Celular-320 852 6006

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer Honorarios a los Concejales por asistencia a las sesiones ordinarias del mes de noviembre de 2022, de acuerdo con la siguiente relación:

NOMBRES	NUMERO CEDULA	ASISTENCIA SESIONES	VALOR SESION	VALOR TOTAL
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	1.121.832.795	19	\$ 138.645	\$ 2.634.255
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	1.031.163.176	20	\$ 138.645	\$ 2.772.900
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	17.356.279	20	\$ 138.645	\$ 2.772.900
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	17.350.931	18	\$ 138.645	\$ 2.495.610
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	17.353.733	18	\$ 138.645	\$ 2.495.610
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	80.804.177	20	\$ 138.645	\$ 2.772.900
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	70.089.230	19	\$ 138.645	\$ 2.634.255
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	7.303.840	20	\$ 138.645	\$ 2.772.900
PORRAS CARVAJAL JHON FREDY	17.356.339	18	\$ 138.645	\$ 2.495.610
REY DURAN SHIRLEY	40.421.109	20	\$ 138.645	\$ 2.772.900
REY RIVEROS JUAN ALVARO	80.206.020	18	\$ 138.645	\$ 2.495.610
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	86.066.012	20	\$ 138.645	\$ 2.772.900
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	1.121.858.692	19	\$ 138.645	\$ 2.634.255

ARTICULO SEGUNDO: Copia de la de la presente resolución deberá adjuntarse a la respectiva nomina para efectos legales.

ARTICULO TERCERO: Dada en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Martín de los Llanos a los treinta (30) día del mes de noviembre de 2022.

PEDRO LEÓN ORREGO GAVIRIA

Presidente

SHIRLEY REY-DURÁN

Vicepresidente

CRISTIAN FÉLIPE SUAREZ AGUILAR.

2do Vicepresidente

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
concejo@sanmartin-meta.gov.co
Carrera 5ª No. 4 – 75 Celular-320 852 6006

RESOLUCION No 025
De 30 de noviembre de 2022